



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6581/2017

CÓRDOBA, 29 MAR 2017

VISTO la presentes actuaciones, en las que la Directora del Campus Virtual de la UNC solicita el aval universitario para el desarrollo de las **III Jornadas Nacionales y V Jornadas de la UNC Experiencias e Investigación en Educación a Distancia y Tecnología Educativa "Virtualización de la Educación Superior: ¿Recalculando?"**, las cuales tendrán lugar los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2017 en las instalaciones de la Secretaría de Graduados de Ciencias de la Salud; atento lo dispuesto por RHCS nro. 344/99,

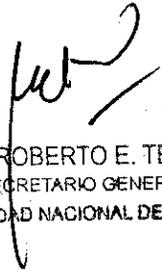
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Otorgar el Aval de esta Casa a las **III Jornadas Nacionales y V Jornadas de la UNC Experiencias e Investigación en Educación a Distancia y Tecnología Educativa "Virtualización de la Educación Superior: ¿Recalculando?"**, las cuales tendrán lugar los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2017 en las instalaciones de la Secretaría de Graduados de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO C. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 428